



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004981-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funcionan diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/004981, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funcionan diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804981-I formulada por D.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Unidades de Soporte Vital Avanzado que funcionan diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León dispone de dos unidades de Soporte Vital Avanzado, ubicadas en la capital y en Cervera de Pisuerga.

El ámbito territorial de la ubicada en Cervera de Pisuerga se corresponde con las Zonas Básicas de Salud de Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Herrera de Pisuerga, Saldaña y Guardo.

Por su parte, la unidad de Soporte Vital Avanzado ubicada en Palencia capital tiene como ámbito territorial de referencia el resto de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia.

Valladolid, 16 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.